



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de noviembre de 2022.**

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Alba Ruth Hoyos de Hoyos.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-930
Auto de sustanciación	1389
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la solicitud remitida el pasado 14 de junio por la apoderada de la demandada, por el término de 3 días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 174 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 16 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario